



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034037/2010

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del Curso de Posgrado "PEDAGOGÍA VIRTUAL. TECNOLOGÍAS APLICADAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE", de 80 horas de duración, a dictarse entre el 9 y el 16 de agosto de 2010, efectuada por la Dra. Nora VALEIRAS; y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por el Sr. Secretario Académico de Investigación y Postgrado (Área Ciencias Naturales);

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado . "PEDAGOGÍA VIRTUAL. TECNOLOGÍAS APLICADAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE", de 80 horas de duración, a dictarse entre el 9 y el 16 de agosto de 2010.

Art. 2º.- Designar como disertantes al Dr. Jaime OYARZO (Universidad de Alcalá de Henares (España).

Art. 3º.- Designar como responsable académico y administrador de los fondos a la Dra. Nora VALEIRAS

Art. 4º.- Aprobar el programa de actividades y temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034037/2010

Art. 5°.- Deberán cumplimentarse los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-HCS-95 y su modificatoria, y la Resolución 307-HCD-1996.

Art. 6°.- El responsable académico y administrador de los fondos elevará dentro de los 30 días de finalizado el curso, el informe académico a la Secretaría de Investigación y Posgrado y la rendición de cuentas al área Económico Financiera de la Facultad.

Art. 7°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN Nº 01273 -T-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Gmg/ REVISADO
	ÁREA OPERATIVA

Curso de postgrado "Pedagogía Virtual. Tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje"

a) *Tipo y Denominación de la actividad.*

Tipo de actividad: Curso para egresados con validez de postgrado.

b) *Comisión ó Unidad Académica organizadora (Escuela, Departamento Instituto, Centro, Cátedra), y propuesta de un responsable académico y administrador de los fondos recaudados (ser o haber sido Profesor por concurso)*

Unidad Académica Organizadora: Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Responsables Académicos: Dra Nora Valeiras
Ver CV en Apéndice 1.-

c) *Temario a desarrollar. (programa y bibliografía)*

Programa, Cronograma de actividades diarias y Bibliografía:

Ver apéndice 2

d) *Destinatarios de la actividad.*

El Curso está destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

e) *Nombres, Apellidos, y curriculum reducido del disertante y del responsable académico.*

Disertante: Dr. Jaime Oyarzo.
Ver CV en Apéndice 3.-

f) *Fecha o período probable para la realización*

Inicio: Lunes 9 de agosto de 2010.-
Finalización: Viernes 16 de agosto de 2010.-
Horario: 14.00hs. 18.00 hs-


g) *Duración del curso en horas : 80hs*

h) *Metodología a utilizar en el dictado*

Ver Apéndice 2

i) *Bibliografía y material didáctico que se proveerá a los asistentes.*

Cada participante recibirá el material bibliográfico completo con el contenido de lo desarrollado en el Curso.



j) *Evaluación final (si existe o no y su metodología) y tres profesores propuestos para realizarlo.*

Ver apéndice 2

Miembro del Tribunal Evaluador:

- Dr. Jaime Oyarzo
- Ing. Carlos Bartó
- Dra. Nora Valeiras

k) *Aranceles (monto)*

El curso no será arancelado. Es totalmente financiado por el Proyecto Alfa; USo+I: "Universidad, Sociedad e Innovación. Mejora de la pertinencia de la educación en las ingenierías de Latinoamérica": coordinado entre la Universidad de Alcalá, España, y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua.-

l) *Autorización del jefe o director de la unidad académica en la cual se realizará el evento.*



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLANILLA RESUMEN PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES (CURSOS, SEMINARIOS, ETC.)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: "Pedagogía Virtual. Tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje"

COMISION O UNIDAD ACADEMICA ORGANIZADORA: Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

RESPONSABLE ACADEMICO Y ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS PROPUESTO: Prof. Dra. Nora Valeiras

NOMBRE Y APELLIDO DEL DISERTANTE: Prof. Dr. Jaime Oyarzo

DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD: Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

FECHA O PERIODO PROBABLE DE REALIZACIÓN: Desde el lunes 12 de agosto al viernes 16 de agosto del año 2010.-

DURACIÓN EN HORAS DE LA ACTIVIDAD: hs. distribuidas en 5 encuentros presenciales de cuatro horas cada uno (20 hs) 40 horas no presenciales un trabajo final cuya envergadura se estima en 20 horas.-

EVALUACIÓN FINAL: SI.-

PROPUESTA DEL TRIBUNAL EXAMINADOR:

- Dr. Jaime Oyarzo
- Ing. Carlos Bartó.-
- Dra. Nora Valeiras

MONTO DE ARANCELES: El curso no será arancelado. Es totalmente financiado por el Proyecto Alta: USO+I: "Universidad, Sociedad e Innovación. Mejora de la pertinencia de la educación en las ingenierías de Latinoamérica", coordinado entre la Universidad de Alcalá, España, y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua.-

UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología





Asignatura: **2010** Pedagogía Virtual

Formación pos gradual avanzada de profesores en pedagogía virtual, diseño instruccional y nuevas tecnologías de software libre y recursos educativos abiertos aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Plan de formación en contenidos e innovación pedagógica,

Proyecto USO+I: Universidad, Sociedad e Innovación.

Mejora de la pertinencia de la educación en las ingenierías de Latinoamérica.

Tecnologías
Aplicadas al
Proceso de
Enseñanza-
Aprendizaje



Tecnologías Aplicadas al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Palabras clave

Software Libre, Recursos Educativos Abiertos, e-Learning, Pedagogía Virtual, Diseño Instruccional, competencias pedagógico-técnicas.

Area del Conocimiento: Formación Pedagógica.

Descripción

Formación pos gradual avanzada de profesores en pedagogía virtual, diseño instruccional y nuevas tecnologías de software libre y recursos educativos abiertos para innovar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con marcado carácter práctico, este curso está enfocado en las destrezas necesarias para desarrollar materiales didácticos y a consolidar competencias pedagógico-técnicas para modalidades presenciales, híbridas (blended) o virtuales.

Desarrollar destrezas y competencias pedagógica-técnicas para el equipo que asuma las funciones organizativas y de apoyo de la Educación Virtual y a Distancia en la Universidad.

Desarrollar competencias en:

- Principios del diseño curricular basado en competencias (Conocimiento)
- Reconocer las competencias TIC en la profesión docente (Comprensión)
- Analizar objetivos específicos de aprendizaje de la asignatura (Análisis)
- Construir materiales didácticos. (Aplicación, Síntesis)
- Trabajar colaborativamente. (Aplicación)
- Reconocer y utilizar aplicaciones Web 2.0 (Comprensión, Aplicación)



- Conocer Recursos Educativos Abiertos y Software Libre¹ (Comprensión)
- Aplicar nuevas formas de evaluación. (Aplicación)

3.2. Requisitos de ingreso

Profesores: conocimientos en editor de texto (MS Word o OpenOffice Writer), presentación (MS Powerpoint o OpenOffice Impress), hoja de cálculo (MS Excel o OpenOffice Calc), correo electrónico, gestión de directorios y archivos.

Tutores: buen nivel de los conocimientos mencionados para los profesores, experiencia en aplicaciones computacionales y conocimiento de la plataforma e-learning de la universidad (LMS²).

3.3. Modalidad de enseñanza

Modalidad mixta: presencial y no presencial (virtual), apoyadas por una plataforma e-Learning.

Período Presencial: 40 hrs.³

Semana 1: sesión con los tutores de cada 6/universidad

- 2-3 hrs./día: sesiones instructivas/ presentación de ejercicios
- 1-2 hrs./día: práctica guiada
- 3-4 hrs./día: práctica de grupos y autoestudio
- Recursos: laboratorio computacional, conexión a Internet, proyector.

Período Virtual (No Presencial): 40 hrs.

Este período considera un tiempo estimado de 5 hrs. de trabajo/semana durante 8 semanas. El trabajo individual y de los

¹ REA: Recurso Educativo Abiertos, OER: Open Education Resources. Recursos educativos, de aprendizaje y de investigación de dominio público o bajo una licencia que permite su uso libre. Ej: asignaturas completas, unidades y materiales didácticos, libros electrónicos, videos, cuestionarios, software y cualquier herramienta, materiales o técnicas utilizadas para apoyar el acceso al conocimiento.

² LMS: Learning Management System. Sistema de Gestión del Aprendizaje.

³ Dentro de estas horas se computan todas las actividades académicas de los participantes: clases magistrales, seminarios, tutorías, trabajo personal y exámenes (de acuerdo a las especificaciones del Plan Bolonia de convergencia de Universidades europeas).



grupos de profesores estará apoyado por los tutores mediante sesiones y talleres de trabajo semanales para utilizar herramientas informáticas libres, construir e integrar recursos, materiales educativos y actividades de aprendizaje en línea como apoyo a una asignatura presencial. De esta forma se aplicará la experiencia adquirida durante el período presencial.

El proyecto final será evaluado por los tutores y apoyado a distancia por el instructor.

4.2. Coordinación de grupos de profesores

Esta asignatura está orientada a dos grupos: Tutores y Profesores en la perspectiva de coordinar un equipo de futuros tutores de la Universidad⁴. Los tutores recibirán una formación que les permita apoyar al Instructor en la coordinación de grupos de trabajo de profesores. Esta experiencia garantizará la sostenibilidad futura de la tutorización en el marco de un Plan Estratégico para el Desarrollo de la Educación Virtual y a Distancia en la Universidad.

Los tutores (máx. 6/universidad): asistidos directamente por el Instructor, con especial énfasis en comentarios y criterios de evaluación aplicables en su práctica como tutores.

Cada grupo elige un coordinador, independiente del tutor, encargado de coordinar las actividades y reuniones del grupo durante ambas modalidades (presencial y no presencial).

4.3. Actividades de aprendizaje

Elaboración de una asignatura/módulo virtual en la plataforma e-learning de la universidad, como asignatura virtual o material de apoyo virtual de una asignatura presencial.

4.4. Evaluación

Los requerimientos de aprobación están asociados a las actividades de aprendizaje y desarrollo de proyectos individuales:

- Proyecto final

⁴ Es conveniente que estos tutores cuenten con experiencia previa de virtualización y uso de aplicaciones computacionales, que facilite el apoyo y tutorización de los profesores que participan en la formación.




- Actividades de aprendizaje y trabajo de grupos durante las modalidades presenciales y virtuales.
- Participación en foros programados. En cada foro, al menos dos opiniones nuevas y 2 comentarios a opiniones de otros participantes, relevantes al tema.
- Asistencia y participación.

4.3.3.3. Requisitos de aprobación

Los participantes que cumplan los requerimientos de aprobación recibirán un certificado.

4.3.3.4. Recomendaciones para los participantes

- Si los participantes no cuentan con suficientes conocimientos de la plataforma LMS de la universidad, se recomienda desarrollar talleres de introducción previos, que incluyan la creación de una asignatura, subir y configurar contenidos (documentos, imágenes, videos, vínculos), funciones de comunicación internos (foros, correo, mensajes, etc.) y gestión básica de alumnos.
- Previo al inicio del período presencial (1 mes), el administrador de la plataforma LMS creará una asignatura virtual: "**Pedagogía Virtual 2010**", (derechos de autor/profesor para el instructor, derechos de alumnos para los participantes). Enviar datos de acceso serán enviados al instructor para subir los materiales didácticos.
- Cada participante debe tener una asignatura creada en el LMS (derechos: autor/profesor).


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

